



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

**SESIÓN ORDINARIA N° 5.090**

**18 DE JULIO DEL 2.016**

-----  
**ARTÍCULO No.**

**ASUNTO**  
-----

- 1.- INFORME SOBRE LÍNEA SEMIAISLADA.**
- 2.- INFORME SOBRE LICITACIONES N° 2016LN-000001-01 Y N° 2016LA-000010-01.**
- 3.- INFORME SOBRE CONVENIO CON SENARA**
- 4.- INFORME SOBRE CONVENIO JASEC-CLARO**
- 5.- INFORME SOBRE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA, VOLCAN IRAZÚ.**
- 6.- SOLICITUD CONSULTORA OVEL S.A.**
- 7.- CORRESPONDENCIA**
- 8.- ASUNTOS VARIOS SEÑORES DIRECTORES.**

**FIRMA DEL ACTA**



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

**JUNTA DIRECTIVA**

**ACTA 5.090**

Sesión ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago. **VERIFICACION DE QUORUM:** al ser las diecinueve horas del día dieciocho de julio del año dos mil dieciséis, están presentes en el Salón de Sesiones los Directores Salvador Rojas Moya, Presidente, Mariangella Mata Guevara, Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, Lisbeth Fuentes Calderón, por lo que se cuenta con el quórum requerido para iniciar la sesión. **INGRESO DE LOS DEMAS SEÑORES DIRECTORES:** al ser las diecinueve horas y tres minutos ingresa el director Víctor Hernández Cerdas, a las diecinueve horas y cuatro minutos ingresa la directora Alejandra Pereira López, Secretaria, a las diecinueve horas y once minutos ingresa el director Alfonso Víquez Sánchez, Vicepresidente. Además, participan los señores: Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Gerente General, Lic. Francisco Calvo Solano, Subgerente a.i., Lic. Jorge López Murillo, Asesor Jurídico a.i. Lic. Raúl Quirós Quirós, Auditor Interno, ingresó al ser las diecinueve horas y once minutos.

**ARTICULO 1.- INFORME SOBRE LÍNEA SEMIAISLADA.**

Para este punto se encuentra presente el Ing. Giovanni Espinoza Carvajal, funcionario de la UEN Distribución, quien realizará por medio de diapositivas la presentación del proyecto de línea semiaislada.

Señala don Juan Antonio Solano, que don Giovanni Espinoza, es el inspector de la obra, del Proceso Planificar y Desarrollar la Red, hace ver que este proyecto es de suma importancia para JASEC por cuanto consolida la zona que había venido dando



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

problemas, con esto se fortalece muchísimo la expansión y el desarrollo industrial y comercial que va a tener esa zona, que es fundamental para JASEC y de la cual va a significar el incremento de clientes industriales y comerciales.

Manifiesta don Giovanni Espinoza que el proyecto de la línea semiaislada, se enfocó en el Sector de Coris para un nivel de tensión de 34.5 KV, el alcance de la obra consiste en la sustitución del cable primario trifásico del circuito Coris Industrial con sus respectivos herrajes en un tramo de 1.5 km y una extensión del circuito de 5 km para llegar al circuito del Sector de Bermejo, en la que se cuenta con dos empresas industriales importantes. En cuanto al cableado semi-aislado en circuito sencillo, en calibre 336 MCM, en postes de concreto de 15 metros de altura 16 cm cúspide.

Además, debido a la distancia requerida del circuito industrial Coris, es conveniente construirse en cable semi-aislado, debido a la incidencia de descargas atmosférica, fauna y flora en la Zona. También es conveniente que la obra sea construida en postes independiente al circuito existente en Quebradilla por la vulnerabilidad antes daños por colisión de vehículos pesados.

Las ventajas de la línea semiaislada por sus características es de poco mantenimiento, la vida útil es de 30 años, si se compara con una línea convencional es bastante significativa, asimismo, la afectación es mínima por la interacción de la flora o fauna.

A la vez, presenta menor sensibilidad a las descargas atmosféricas, otra de las características que tiene este tipo de conductor es el calibre de Aluminio puro (AAC) puede trasegar más potencia.



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

Señala que dentro de los clientes que están siendo beneficiados por esta obra, son los siguientes:

Clientes del Circuito Industrial.

Clientes Actuales

- Kimberly Clark
- Gerber
- Central Veterinaria
- La internacional de Corea del Sur, SAE-A Spinning
- La compañía alemana Zollner Elektronik AG
- Zona Franca La Lima y Parque Industrial.
- Cerámicas Florentina.
- SICA SRL de VICAL

También, se debe de considerar a otros clientes potenciales y que tengan interés de conectarse en esta línea son:

- Porcina Americana.
- Tomatissimo.
- Agricultores Unidos Cartagineses.

Muestra mediante las siguientes fotografías la distribución del Circuito Semiaislado desde el Patio de Interruptores donde están los circuitos de Coris, Quebradilla, Tecno Park y Alimentador General, pero el circuito que se construyó semi aislado es el circuito Coris. El trazo construido es el que se puede ver marcado con la línea amarilla.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

**Distribución Circuito Semiaislado Coris**



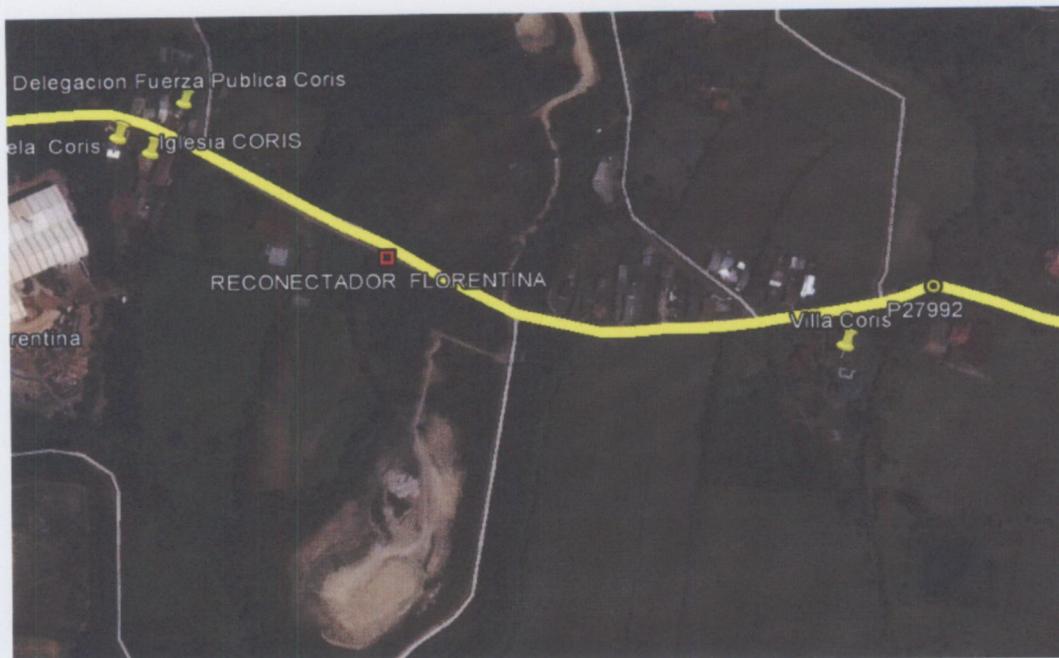
**Figura N° 1. Tendido de la línea Semiaislada: Tramos 1, 2, 3, 4.**



**Figura N° 2. Tendido de la línea Semiaislada: Tramos 5, 6, 7**



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**



**Figura N° 3. Tendido de la línea Semiaislada: Tramos 8,9,10.**



**Figura N 4. Tendido de la línea Semiaislada: Tramos 11, 12,13**



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

Hace ver que todas esas industrias que se señalan en las fotografías ya están conectadas a ese circuito nuevo semiaislado, a excepción de SAE Spinning que tiene dos circuitos alimentadores que son Tecno Park y Coris, debido a que tiene redundancia.

Comenta don Víctor Hernández acerca de una experiencia que tuvo con personeros de Cerámica Florentina hace un tiempo y que le fuera externada a don Juan Antonio Solano, en la que se coordinó una visita a esa empresa, en la que cree que es bueno que se le haya atendido y se le pudiera dar respuesta. Asimismo, sugiere que se podría coordinar algunas visitas o reuniones con algunas empresas, con el fin de conocer más de esas empresas.

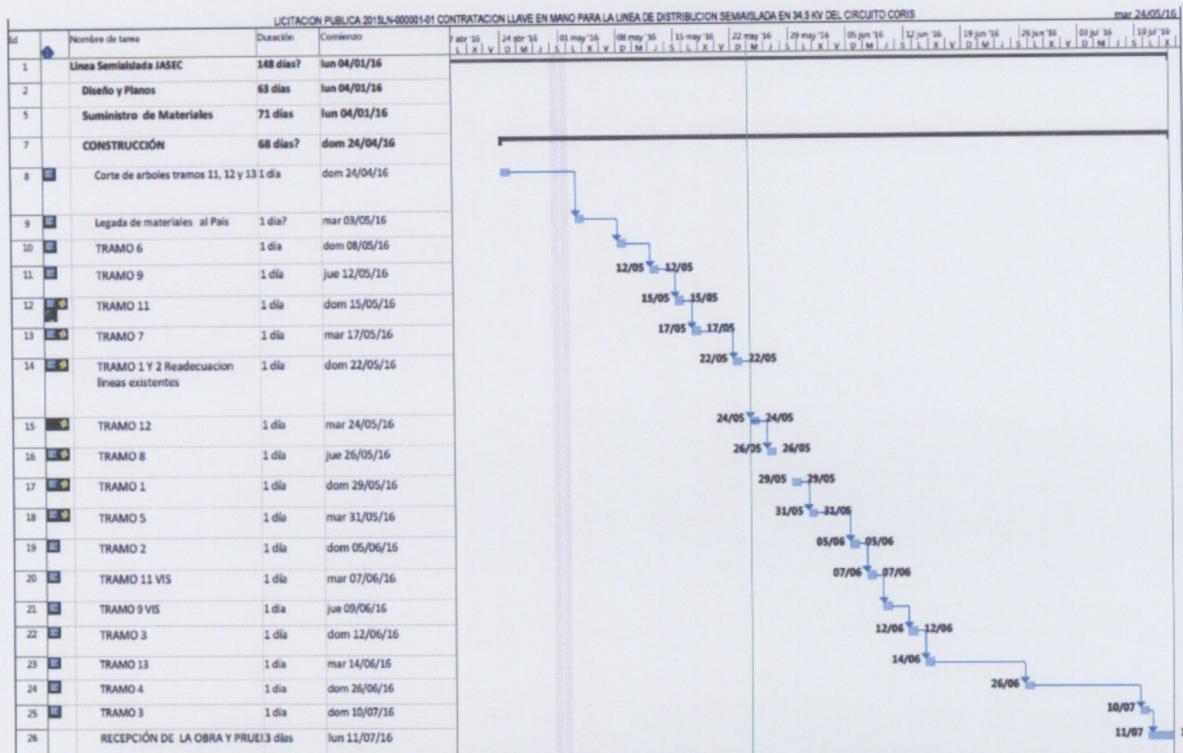
Señala don Salvador Rojas que se puede coordinar las visitas a través de la Licda. Rocío Brenes, quien es la que atiende a todos los industriales.

Señala don Giovanni Espinoza que la programación se hizo con base a los trece tramos en que se encuentra constituido el circuito, a la vez, presenta el siguiente cronograma, el cual está en función de la programación que se puede lograr de acuerdo al Reglamento de paros programados.



## JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

### JUNTA DIRECTIVA



Externa don Giovanni Espinoza, que en cuanto al equipo de trabajo de JASEC, participaron varios procesos para el desarrollo de esta obra, según se muestra en el siguiente cuadro, así como la participación de realizada por cada una de las partes:

Planificación y Desarrollar la Red:

Recurso	Dirección	Planeamiento	Ejecución
Giovanni Espinoza	✓	✓	✓
Roger Carrillo	✓	✓	
Félix Chávez		✓	✓
Cuadrillas PDR		✓	✓
Cuadrillas PMR			✓
POR		✓	



## JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

### JUNTA DIRECTIVA

En lo que respecta al costo de la obra, esta se muestra a continuación, misma que obedece a una obra llave en mano.

descripción del Item	Precio US\$	PESO %
<b>Item N°1:</b> Diseño, suministro de materiales, mano de obra, construcción, supervisión y puesta en servicio de una línea de distribución semiaislada trifásica para 34.5 kV según los requerimientos mínimos establecidos en el presente documento para el circuito Coris, específicamente desde la salida del Patio de Interruptores Zona Franca hasta Bermejo (cercano a la acometida de alimentación de la empresa SICORSA. Desmantelamiento del circuito aéreo Coris. Se adjunta lista de posibles montajes a desmantelar por poste para referencia, esta no es definitiva y puede variar de acuerdo al diseño planteado, aspectos constructivos, condiciones operativas, etc. En algunos tramos el circuito semiaislada ira sobre postearía existente, y en otros sobre posteria nueva (la cual es instalada por JASEC). También en otros tramos el circuito compartirá la posteria con otro circuito distribución aéreo desnudo existente, por lo que en tales tramos el contratista deberá acondicionar infraestructura existente para instalar el circuito semiaislado. Alimentación a los ramales de cada una de las industrias que se conectaran al Circuito Semiaislado Coris. Como parte del suministro de materiales, el adjudicatario deberá entregar a JASEC un lote de materiales adicionales para reserva, este adicional será de un 15%.	739.705,96	88,73%
<b>Item N° 2</b> Capacitación del personal.	38.000,00	4,56%
<b>Item N°3</b> Herramientas para montaje y mantenimiento de la línea.	56.000,00	6,72%
<b>Total:</b>	<b>833.705,96</b>	<b>100%</b>

Indica que para efectos de futuros proyectos este costo sería una buena referencia para conocer el costo del kilómetro para construir una línea de este tipo, el cual es un parámetro bastante preciso.

También se consideran otras actividades del proyecto, que a continuación se detallan:

Capacitación: Esta actividad está concluida.

- Suministro de materiales: El contratista hace entrega de lista de materiales para ser revisada por la inspección, queda pendiente el suministro de la misma al Almacén de Materiales y Equipos de JASEC.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

- Suministro de herramientas: El contratista hace entrega de lista de herramientas para ser revisada por la inspección, queda pendiente la entrega al Almacén de Materiales y Equipos de JASEC.

Resalta que el grado de avance es del 100% relativo a la cantidad de tramos construidos.

A continuación, presenta un registro fotográfico de lo que son los materiales y partes de la construcción del proyecto, así como el trabajo en forma simultanea que se realizó aprovechando el tiempo cuando el contratista estaba trabajando, personal de JASEC estaba montando un transformador.

**Figura N°1: Roldanas triple de halado**



**Figura N°2: espaciadores**





**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

**Figura N°3: Preformados curvos**



**Figura N°4: Brazos de soporte.**



**Figura N°5: Cabrestante de eje horizontal motorizado**



**Figura N°6: Funcionamiento del cabrestante.**



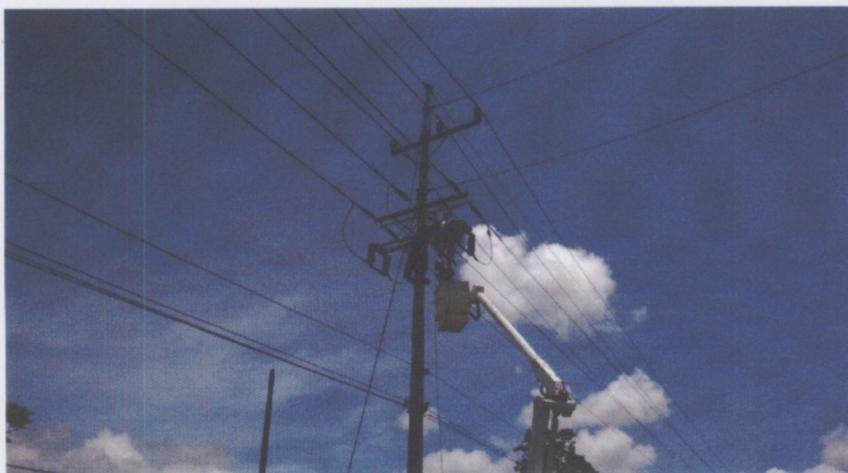


**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

**Figura N°7: Tendido de la línea compacta    Figura N°8: Tendido de la línea compacta**



**Figura N°9: Trabajos previos a la instalación de la línea compacta**

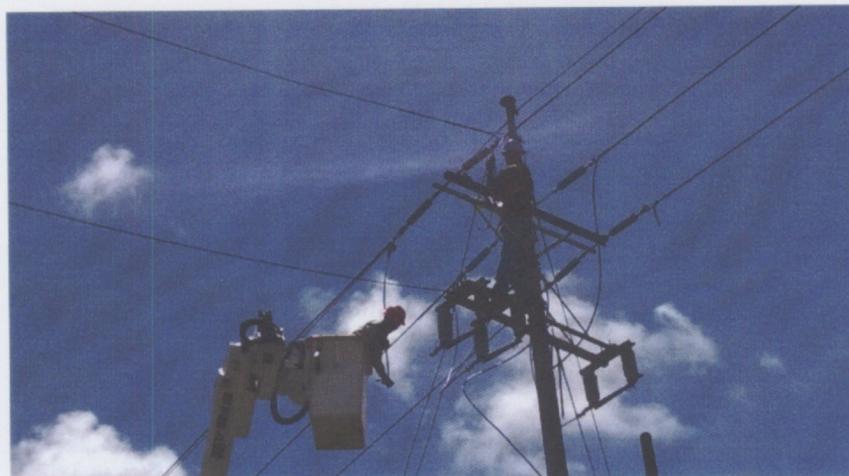




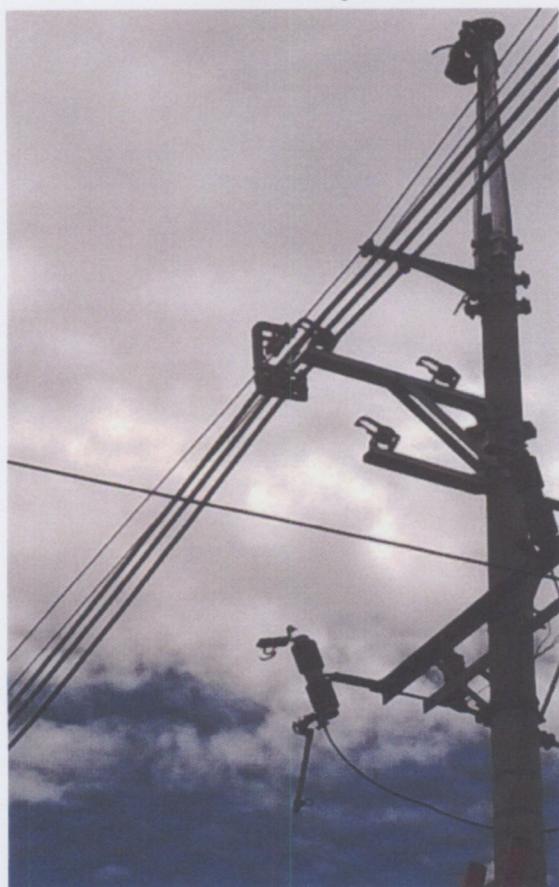
**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

**JUNTA DIRECTIVA**

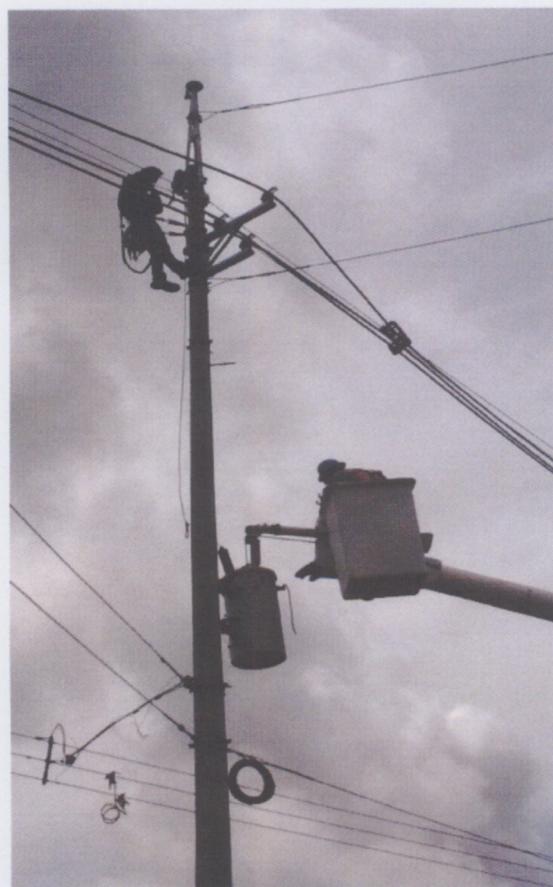
**Figura N°10: Trabajos previos a la instalación de la línea compacta**



**Figura N°11: Trabajos de instalación de la Línea compacta**



**Figura N°12: Trabajos de instalación de la línea compacta**





## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

Señala don Giovanni Espinoza que la propuesta sería que se considere este tipo de proyectos como un buen ejemplo para futuros proyectos tanto para la línea de distribución como para transmisión y se dé el apoyo o soporte o se impulsen nuevos proyectos de esta categoría al igual que la capacitación para poderlos hacer.

Manifiesta don Salvador Rojas que se siente complacido con las obras que se están realizando en JASEC, señala que esta es una obra nueva en el sentido de que nunca se había hecho una obra de este tipo en JASEC, la experiencia y el expertis de la gente que participó, don Giovanni Espinoza como supervisor, abren la puerta para poder desarrollar proyectos más adelante bien planificados, que permiten dar un servicio de muy alto nivel a todos esos clientes.

Comenta don Giovanni Espinoza que algo importante de mencionar es que si se requiere conectar a un cliente nuevo no es necesario sacar el circuito.

Finaliza, recomendando, el tomar nota del Proyecto sobre Construcción de una Línea de Distribución Semiaislada en 34,5 kV Circuito Coris, por ser el primer proyecto en su tipo en la provincia de Cartago; de sus beneficios y ventajas; para apoyar nuevas iniciativas en la implementación de redes eléctricas de distribución y subtransmisión con esta tecnología novedosa y en la capacitación técnica para su utilización.

Indica don Victor Hernández que este es uno de los proyectos que ponen en evidencia lo que es la acción de estado, a la vez, le gustaría conocer si este servicio está funcionando o a partir de cuándo se estará utilizando.



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

Señala don Giovanni Espinoza que se puede pensar en un análisis de costo/beneficio, el costo es la inversión muy alta, el beneficio es que los costos y el mantenimiento a lo largo del tiempo es menor a una línea convencional.

Manifiesta don Juan Antonio Solano que un aspecto importante es el tema de mercado porque garantiza o estimula la instalación del sector industrial y comercial en la zona. Además, destaca que JASEC ha invertido mucho en calidad de energía, como ejemplo la empresa Zollner va a ampliar actividades y si lo va a hacer es porque la calidad de energía ha sido buena y los costos salen bien, esto estimula ya que la línea se va a pagar sola, resaltando que es una inversión a mediano plazo y que garantiza el desarrollo en el Valle de Coris.

Manifiesta don Víctor Hernández que esto debería de notificarse a la Zona Económica Especial ya que es avance importantísimo de atracción de inversiones para Cartago y que no se vea sólo desde el punto de vista costo/beneficio inmediato o a corto plazo sino el impacto que va a tener en la zona, incluso en mano de obra.

Manifiesta don Alfonso Víquez que según lo ha dicho don Víctor Hernández, JASEC sigue a la vanguardia en una serie de actividades y ahora esto amerita para que se publique en algún medio escrito o un campo pagado en un sentido similar a lo indicado en la publicación de Ciudad Led.

Desea externar su reconocimiento a la labor realizada por el personal técnico de la Institución y propone se realicen las gestiones necesarias para darlo a conocer a través



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

de la Cámara de Comercio, Zona Económica Especial, Municipalidad de Cartago y medios de comunicación.

Manifiesta don Salvador Rojas en nombre de la Junta Directiva la felicitación al personal que estuvo en el proyecto y sobre todo a don Giovanni Espinoza como supervisor del proyecto.

**SE ACUERDA: de manera unánime y en firme.**

**1.a. Externar reconocimiento al equipo de trabajo que realizó el proyecto de construcción de una línea de distribución en 34.5 Kv en el circuito en Coris, en especial el Ing. Giovanni Espinoza, quien tuvo a cargo la supervisión.**

**ARTICULO 2.- INFORME SOBRE LICITACIONES N° 2016LN-000001-01 Y N° 2016LA000010-01.**

Esta Junta Directiva, con fundamento en los artículos:

- a. Artículo No. 2 de la Ley No. 7799 del 30 de abril de 1998.
- b. Artículo No. 273 de la Ley General de la Administración Pública.
- c. Artículo 30 de la Constitución Pública.

**SE ACUERDA: Declarar este punto como confidencial y formará parte del tomo 277 bis.**

**ARTÍCULO 3.-INFORME SOBRE CONVENIO CON SENARA**

Esta Junta Directiva, con fundamento en los artículos:

- a. Artículo No. 2 de la Ley No. 7799 del 30 de abril de 1998.
- b. Artículo No. 273 de la Ley General de la Administración Pública.
- c. Artículo 30 de la Constitución Pública.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

**JUNTA DIRECTIVA**

**SE ACUERDA:** *Declarar este punto como confidencial y formará parte del tomo 257 bis.*

**ARTICULO 4.- INFORME SOBRE CONVENIO JASEC-CLARO**

Manifiesta don Juan Antonio Solano, que este informe es para notificarle a la Junta Directiva que ya se llevó a cabo la firma del contrato entre JASEC y la empresa CLARO, respecto al proyecto JASEC-CLARO, y su implementación para la interconexión de torres de telecomunicaciones en el gran valle del Guarco. Ya está en fase de ejecución y canceló lo correspondiente.

Consulta doña Mariangella Mata si en ese trámite don Marco Mora estaba de vacaciones porque quien firma una de esas notas es don Fernando.

Indica don Juan Antonio Solano que efectivamente.

**SE ACUERDA:** *de manera unánime y en firme, con siete votos de los señores directores.*

**4.- Dar por recibido el informe sobre el convenio JASEC-CLARO.**

**ARTICULO 5.- INFORME SOBRE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA, VOLCAN IRAZÚ.**

Se entra a conocer el oficio UEN-DIST-25-2016 suscrito por el Ing. Andrés Castillo, Líder de la UEN de Distribución, quien presentará la situación actual y el plan de acción en el sector del Volcán Irazú, en atención al oficio MICITT–DVMT-OF-322-2016, participa también en este punto el Ing., Mario Jiménez, Director de Energía.

Señala don Juan Antonio Solano que el MICITT ha estado remitiendo durante todo el periodo que se ha vislumbrado el deslizamiento del Volcán Irazú donde están las torres de



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

telecomunicaciones, han estado pendientes del tema y en días pasados ingresó una nota pidiendo acciones por parte de JASEC. La parte técnica ha estado monitoreando la zona pero lo que se quiere es que JASEC se adelante y se vaya con acciones más proactivas y evitar cualquier riesgo para garantizar ante todo las comunicaciones y es que la Cámara de Radio y las Televisoras están muy pendientes del tema. Este es un asunto que ya ha venido nuevamente a JASEC y manifiestan su preocupación y piden acciones.

Lo que se va a presentar es como la Administración lo está plasmando para así garantizar y evitar que en un futuro se de una eventualidad en este tema,

Señala don Andrés Castillo que trae un pequeño informe de la situación del estado de la red de distribución de la zona del Volcán Irazú, la atención que se le ha brindado a todas las situaciones que se han generado en el caso de las cenizas y demás eventos,;

La parte técnica de JASEC contactó al personal responsable del MICITT, para conciliar los detalles sobre los planes de traslado de infraestructura, de un sector del Volcán a otro.

Consulta don Salvador Rojas si se ha iniciado el traslado o está todo igual.

Indica don Mario Jiménez que si se ha reubicado, falta la torre de Canal 13 que es la más grande que existe en el Volcán Irazú, esa no se ha pasado y hay varios concesionarios de telecomunicaciones que no se han pasado, si hay algunas que se han trasladado y se les ha brindado la nueva alimentación.

Continúa don Andrés Castillo señalando que la parte técnica nuestra está contactando a los responsables de SINART y del Ministerio de Comunicaciones para que nos den detalles para poder tener la ubicación en el sitio mediante planos y datos relevantes para



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

poder coordinar actividades y acciones para garantizarles a ellos el mantenimiento al servicio con datos relevantes como fechas, cronogramas, ruta del proyecto, accesibilidad, entre otros.

Consulta don Luis Gerardo Gutiérrez que se informe en donde están ubicadas actualmente las torres, señalando si esos terrenos pertenecen a JASEC o son terrenos propiedad de alguna institución del Estado.

Manifiesta don Andrés Castillo que pertenece al Parque Nacional Volcán Irazú.

Continúa don Andrés Castillo indicando que en función de esta reunión, JASEC determinará el curso de acción, definiendo el tipo de obra a realizar, la estrategia para realizarla, la ruta de acceso que garantice el acceso a la estructura, el presupuesto y las fechas estimadas, dando máxima prioridad según nuestra capacidad de respuesta.

En este punto, es importante hacer hincapié en lo siguiente:

- Indicar que hasta la fecha no hay una solicitud técnica de traslado de infraestructura del SINART ni de las otras dos radioemisoras privadas con infraestructura en la zona del deslizamiento.
- Si fuera necesario, JASEC le brindará al SINART soporte técnico en lo referente al traslado de infraestructura para el suministro eléctrico.
- JASEC cuenta con los recursos, equipos, materiales y mano de obra para realizar el traslado de las instalaciones eléctricas que se requiera, previa coordinación y planificación.



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

- Sin embargo, dependiendo del sitio de instalación que defina el SINART en coordinación con el SINAC, existe la posibilidad de que JASEC requiera mano de obra y material especializado para garantizar calidad en el servicio, como por ejemplo una línea compacta aérea (semi-aislada) o la aplicación de productos siliconados, previo análisis de costos.
- De forma prioritaria y si esto se llega a dar, la UEN de Distribución en coordinación con el Área Financiera, gestionarán los recursos necesarios para atender el traslado.

Se reitera que en la zona de afectación del deslizamiento se encuentran instalados 8 postes propiedad de JASEC, los cuales alimentan las diferentes instalaciones de la industria de la comunicación.

La recomendación de la UEN de Distribución es:

- Mantener la infraestructura eléctrica actual
- Proceder con el desmantelamiento paulatino conforme se trasladen las torres de comunicación
- Atender las necesidades de los clientes cuando se trasladen a otro sector
- Mantener un constante monitoreo de la evolución del mismo.

Señala don Mario Jiménez que el día de hoy conversó con personeros del MICITT y quedaron en reunirse la próxima semana. Como propuesta la reunión sería en el Volcán Irazú, para así tener un conocimiento mejor de área, y poder contactar a los concesionarios para la reubicación de las torres. Según los datos que tienen son dos



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

radioemisoras y SINART lo que queda por reubicar, ya se hicieron los contactos con las dos radioemisoras y se les recomendó solicitaran el estudio técnico. En esa zona hay una dificultad ya que hay tantas torres y retenidas que no se puede tirar una línea aérea convencional y no se puede cortar ramas, aunado a que hay lluvia ácida del Volcán Turrialba y ceniza.

La idea es si se va a buscar una solución, pensar en una línea semiaislada o usar la misma infraestructura aplicando productos siliconados. De eso se hará un estudio para saber que es más rentable o factible hacer. Pero el problema está en los últimos ocho postes, de la torre transmisión de canal 4 a la torre de SINART, y debe ser con cable semiaislado.

Consulta don Víctor Hernández acerca de cómo se está comportando la zona inherente a JASEC.

Indica don Mario Jiménez que el avance de la grieta es insignificante, el estado de la postería de los ocho postes uno es el que está más desplomado, no ha habido mucho cambio, en el último año.

Recomienda como opción aprovechar la contratación de la línea semiaislada y realizar esta en la zona del Volcán Irazú.

***SE ACUERDA: en firme con siete votos de los señores directores:***

***5.a Tomar nota del Informe sobre infraestructura eléctrica en el volcán Irazú.***

***5.b. Mantener la infraestructura eléctrica actual en condiciones técnicas de operación.***



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

**5.c. Proceder con el desmantelamiento paulatino conforme se trasladen las torres de comunicación**

**5.d. Atender las necesidades de los clientes cuando se trasladen a otro sector**

**5.e. Mantener un constante monitoreo de la evolución del mismo.**

**ARTÍCULO 6.-SOLICITUD CONSULTORA OVEL S.A.**

Se entra a conocer nota suscrita por parte del Sr. Luis Chinchilla, Gerente General de la Consultora OVEL S.A., quien solicita información de la Junta Directiva de los periodos 2006 – 2010.

Dice el documento.



CONSULTORA OVEL S. A.  
Cedula Jurídica 3-101-391797

13 de julio, 2016

Señores  
Junta Directiva  
JASEC  
S. D.

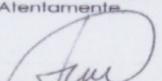
Estimados señores,

Para cumplir con el Encargo que nos hacen las Instituciones reguladas por las Superintendencias agrupadas bajo el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), de conocer a las personas políticamente expuestas (PEP's), de conformidad con la definición del artículo 22 del Reglamento de la Ley 8204, mi representada muy respetuosamente le solicita su colaboración, indicándonos las personas que han ocupado el siguiente puesto:

**Presidente**  
**Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago (JASEC )**  
**Durante los años comprendidos del 2006 al 2010.**

Favor indicar el nombre completo de la persona, la cedula si es posible y el periodo en que estuvo en el puesto.

Quedo muy agradecido y en la mejor disposición.  
Atentamente,

  
Luis Chinchilla A.  
Gerente General  
CONSULTORA OVEL S.A.  
2227-2100 / 8867-0809





## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

Señala don Salvador Rojas que esto se refiere a una nota en la cual solicitan los nombres de los presidentes de la Junta Directiva del 2006 al 2010.

Externa don Jorge López que con respecto a la nota se la hicieron llegar para que realizara la investigación respectiva porque la nota es muy escueta y no especifica nada, sobre la Ley 8204 es la ley sobre estupefacientes y lo que es legitimación de capitales y terrorismo, el artículo 22 de dicha ley si habla de lo que son personas políticamente expuestas.

Lo que si llama la atención y surge la duda porque la empresa Ovel, S.A. lo que se dedica es a dar capacitaciones, lo dice porque asistió a una capacitación con ellos referente a protección de datos,

La mención que se hace es de gente que maneja dinero o transacciones internacionales o tiene diferentes operaciones financieras y es ahí donde surge la duda de por qué ellos específicamente están solicitando esa información, si habla también sobre que pueden haber organizaciones que rinden servicios profesionales que deben estar inscritas ante diferentes entes lo que para este caso de previo a brindar la información si solicitaría más bien que demuestren que deben de cumplir con esa información y que están inscritos ante algún ente porque efectivamente el CONASIF o la SUGEF o alguna de las otras instituciones financieras si les solicita expresamente que reporten la actividad de ellos así como los clientes que tienen. Esto porque la normativa así lo regula pero con lo escueto de la nota no demuestra que están adscritos y no se les dará información que no se tiene la certeza jurídica que se tiene que brindar. Sería más que todo solicitar a ellos la



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

información en la cual demuestren que efectivamente ellos tienen que cumplir con eso y una vez que se tenga por demostrado de parte de ellos si brindarles la información si fuera el caso que hay que efectivamente dárselos.

Manifiesta don Alfonso Víquez que no invertiría mucho recurso en el tema, es público y notorio quien era el presidente de la Junta Directiva en ese período. Si se pide información que de todos modos es pública y que efectivamente está en la ley 8204, las operadoras, y demás entes requieren ante CONASIF cumplir con una política que se denomina conozca su cliente y cumplir con una serie de regulaciones dentro de las que se incluyen personas políticamente expuestas, que son personas que ocupan cargo de dirección en las Municipalidades, Supremos poderes y otros.

Si bien es cierto lo indicado por planteado por don Jorge López debería solicitar su legitimación, por lo que considera totalmente inocuo mandarle la información, y una de las personas que se menciona es él, en este caso sería don Luis Gerardo Villanueva y él.

No tiene ningún problema en que se remita la información.

Lo que sí es importante indicar es que no se señala los medios de notificación.

**SE ACUERDA: en firme**

**6a.- Remitir la información solicitada por la Consultora OVEL S.A.**

#### **ARTÍCULO 7.-CORRESPONDENCIA**

Para esta sesión no se presentó correspondencia.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

**JUNTA DIRECTIVA**

**ARTÍCULO 8.- ASUNTOS VARIOS SEÑORES DIRECTORES.**

8.a. Comenta don Alfonso Víquez que fue contactado por el Sr. Gerardo Azofeifa, quien es Oficial Mayor del Ministerio de Educación Pública, le informó que el MEP está muy interesado en hacer un plan piloto de mejora de la iluminación dentro de las escuelas de los centros educativos de Cartago, con la finalidad de que se instalen luces que ahorren energía, le indicó que le haría llegar una nota formal solicitando un tipo de acercamiento entre las instituciones.

8.b. Comenta don Alfonso Víquez que recibió por la vía de correo electrónica una especie de denuncia en contra del Sr. Pedro Esquivel por una serie de asuntos que hace de conocimiento de la Gerencia, solicitando se tome nota del asunto y realizar una investigación si se considera pertinente.

8.c. Solicita doña Mariangella Mata se le confirme si la sesión extraordinaria del próximo 29 de julio está convocada oficialmente.

Manifiesta don Salvador Rojas que está convocada la sesión extraordinaria para el día 29 de julio del año en curso a las 6:00 p.m.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

**JUNTA DIRECTIVA**

**SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 21:35 HORAS**

**Ing. SALVADOR ROJAS MOYA.**  
**PRESIDENTE**

**Bach. ALEJANDRA PEREIRA LÓPEZ.**  
**SECRETARIA**

